

Avanza Facility Services, S.L.

C/ Ollers (vial), nave 32Pol. Marratx  
07141 Palma de Mallorca  
PALMA DE MALLORCA

0198 07141 A002 01 0000004 01/01 - NMVGCNFP1 01

08 de Marzo de 2023

Muy Sres. Nuestros,

Por la presente nos complacemos en informarles que, como consecuencia del acuerdo al que hemos llegado con SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA, se ha diseñado especialmente para sus proveedores un nuevo sistema de pago cuyas características y ventajas les detallamos a continuación:

Desde esta fecha, el pago de las facturas previamente conformadas por SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA, les será realizado por BANCO COOPERATIVO ESPANOL, S.A., en las fechas, domicilio, importe, medios y plazos que nos indique la misma.

BANCO COOPERATIVO ESPANOL, S.A. les remitirá con anterioridad al pago la relación de facturas/abonos que han sido conformadas para su pago por SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA a través del documento de 'Notificación de Pago y Solicitud de Anticipo'.

En el momento de la comunicación y a través del citado documento, BANCO COOPERATIVO ESPANOL, S.A. les ofrece la posibilidad de anticipar el cobro de las facturas conformadas de manera automática, con el simple trámite de remitir a la dirección que abajo les indicamos y debidamente cumplimentados los requisitos que en el citado documento se establecen.

Con todo ello, usted se podrá aprovechar entre otras de las siguientes ventajas:

- Anticipar sus cobros en el porcentaje y plazo que deseé.
- Incrementar sus líneas de financiación sin estudios crediticios previos de su sociedad, ni ocupación de su riesgo bancario, al proceder BANCO COOPERATIVO ESPANOL, S.A. a anticiparle las facturas mediante una compra en firme de las mismas (cesión sin recurso).
- Ahorrarse los costes de intervención de las líneas tradicionales de descuento, así como el impuesto de Actos Jurídicos Documentados (timbres) en su financiación.
- Permitirle no reflejar contablemente este endeudamiento, al realizarse la cesión de las facturas.

Como ustedes pueden apreciar, todas las novedades que introduce este sistema le suponen ventajas comparativas importantes y nos ponemos a su disposición para ampliarles cualquier aspecto de este servicio que vamos a ofrecerles.

Si desean cualquier consulta, pueden dirigirse a nuestro departamento especializado:

Rural Confirming e-mail: confirming.bce@cajarural.com  
Teléfono: 915956770 Fax: 915956830

Virgen de los Peligros, 4-6 28013 - Madrid

Atentamente.